LA SUSCRITA DIRECTORA TÉCNICA DE CULTURA DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el Decreto 0109 de 08 de febrero de 2024 a Alcaldía Distrital de Buenaventura, la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios; mediante el presente documento,

CERTIFICA

Que de conformidad con la propuesta presentada, certificaciones de experiencia, y demás documentos radicados en la Alcaldía Distrital de Buenaventura – Dirección Técnica de Cultura y como resultado del análisis y valoración que de los mismos se pudo constatar que el **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LIMONES**, localizado en el municipio Buenaventura, del departamento del Valle del Cauca. Qué por sus condiciones de idoneidad es apta para suscribir y ejecutar el convenio con Consejo Comunitario de Comunidades negras que tiene por objeto **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS, LOGÍSTICOS Y HUMANOS, FORTALECIMIENTO A LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 2024761090195"**

La capacidad, experiencia e idoneidad está demostrada por los siguientes criterios:

CAPACIDAD	VALORACIÓN
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	La Entidad y su representante legal: ● **NO** presenta antecedentes fiscales ● **NO** presenta antecedentes disciplinarios ● El representante legal **NO** presenta antecedentes penales, **NI** medidas correctivas. De acuerdo con la verificación de los antecedentes disciplinarios, fiscales y penales se manifiesta que la **CCONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LIMONES** y su representante legal **NO** se encuentran incursos en inhabilidad para contratar con el Estado.
AUTORIZACIÓN JUNTA DE CONSEJO	El representante legal encargado del **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LIMONES** cuenta con autorización del órgano competente para celebrar el presente convenio con fecha del 22 de abril del 2025.
VERIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTRUCCIONALES DEL CONTRATISTA	El **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LIMONES** tiene como uno de sus objetivos el fortalecer su identidad en el sentido de que, cada uno como miembros de la comunidad negra en todos los aspectos de su vida es necesario tener una educación propia. Siendo conscientes que en todos los procesos proyectos o programas se deben incluir acciones que conlleven al fortalecimiento de su identidad cultural.
VERIFICACIÓN DEL TIPO DE ENTIDAD	Se verificó los documentos y se evidencia que el **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LIMONES**, inscrito en el Registro Público Único Nacional de

	Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, mediante Resolución No 001178 del 16 de julio de 2002, registro actualizado mediante la Resolución No. 360 del 13 de octubre de 2023.

EXPERIENCIA

EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LIMONES, cumple con los requisitos de experiencia establecidos en los estudios previos del proceso:

No. DE CONTRATO	NOMBRE ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO CONTRATO	VALOR CONTRATO
Convenio No 054-2020	CVC	Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para desarrollar acciones de transferencia de tecnología para el aprovechamiento y valoración de residuos sólidos con énfasis en comunidades negras en cuencas priorizadas e n el Valle del Cauca.	55.000.000
Convenio No 83-2020	CVC	Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para realizar acciones de restauración ecológica de los ecosistemas boscosos del pacifico vallecaucano a través de la implementación y sostenimiento de herramientas de manejo del paisaje • HMP, en territorios colectivos de comunidades negras de las cuencas hidrográficas de Calima y Anchicaya.	201.495.372
Convenio No 54-2018	CVC	Aunar esfuerzos y recursos físicos, técnicos, administrativos y económicos para adelantar el sostenimiento de sistemas de reconversión en finca tradicional y fortalecer su manejo, en áreas de comunidades negras en la zona pacífica, ubicadas en las cuencas: Anchicayá, Bahía Málaga, Dagua del	194.812.856

		municipio Buenaventura.	
Convenio No 160-2017	CVC	Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para la implementación de estrategias de educación ambiental en gestión del riesgo en territorios de comunidades negras.	646.388.600
Convenio 31-2016	CVC	Aunar esfuerzos técnicos y recursos físicos y económicos para el fortalecimiento y sostenimiento de procesos de restauración de áreas estratégicas establecidas en vigencias anteriores, en territorios colectivos de los consejos comunitarios de los ríos Naya , Dagua (cuenca baja) y Anchicaya, en jurisdicción de los municipios de Buenaventura y Dagua	2.100.000.000
DTC-2024-0121	Directora Técnica de Cultura Buenaventura	Aunar esfuerzos administrativos, económicos, logísticos y humanos, fortalecimiento a las expresiones artísticas y culturales de la población víctima del Distrito de Buenaventura en el marco del proyecto con código BPIN 2023761090311	108.820.000

IDONEIDAD

EI CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LIMONES, conforme con su capacidad y experiencia, es idónea para apoyar al Distrito de Buenaventura – Dirección Técnica de Cultura en el desarrollo del objeto de contratación con el fin de lograr los fines y cometidos estatales.

La presente certificación se expide en Buenaventura a los nueve (9) días del mes de junio de 2025.

NELLY GUERRERO HERNANDEZ
SECRETARIA DE DESPACHO
ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

Proyecto: Naomy Orobio U.-Profesional Jurídico de Apoyo